



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: DESIGNAR los miembros del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL)

VISTO la RESCD-2020-709-E-UBA-DCT_FFYB que modifica el Reglamento del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a dicho Comité atento lo establecido por la reglamentación correspondiente.

Que la Comisión de Ciencia y Técnica elevó la propuesta de designación de los miembros del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

Resuelve

ARTÍCULO 1º.-DESIGNAR los miembros del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, según se designa a continuación:

TITULARES

Profesores

Dra. Susana Beatriz Gorzalczany
Dra. Andrea Lorena Fellet
Dr. Martín Rodríguez Fermepin
Dra. María Susana Feliú

Jefe de Trabajos Prácticos

Dra. Laura Beatriz Valdez

Representante Bioterio Central

Técnica Paola Fabiana Galassi Geréz

Veterinaria

Gabriela Alejandra Periz

Docente de la FFyB

Dra. Myriam Carmen Nuñez

Miembro de la Comunidad

Sr. Marcelo Raices

SUPLENTES

Profesores

Dra. Mónica Patricia Majowicz
Dra. María Jimena Salgueiro

Jefe de Trabajos Prácticos

Dra. Marisa Silvia Castro

Representante Bioterio Central

Técnica Alma Karen Kemmling

Veterinaria

Dra. Silvina Laura, Díaz

ARTÍCULO 2°.-DESIGNAR a la Dra. Susana Beatriz Gorzalczany como Coordinadora del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y a la Dra. María Susana Feliú como Co-coordinadora de dicho Comité-

ARTÍCULO 3°.-DEROGAR la REDEC-2022-2984-E-UBA-DCT_FFyB.

ARTÍCULO 4°.-Regístrese, comuníquese a los miembros del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y cumplido pase al Consejo Directivo para su ratificación.